

Declaración Ambiental

2023

Periodo de la Declaración Ambiental desde 01 de Enero hasta 31 Diciembre de 2023

EWASTE

Índice

01. Descripción de la empresa	3
02. Organización e información de EWASTE CANARIAS	5
03. Sistema de Gestión Ambiental	8
04. Política de EWASTE CANARIAS	9
05. Aspectos Ambientales	10
06. Objetivos Ambientales	21
07. Cumplimiento de requisitos legales	24
08. Límites establecidos en relación a las emisiones atmosféricas	26
09. Indicadores ambientales	27
10. Disponibilidad pública	46



01. Descripción de la empresa

Ewaste Canarias S.L. nace con vocación de desarrollar en Canarias una industria de logística inversa para el tratamiento, descontaminación y obtención de materias primas a partir de residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos, RAEE. El servicio que ofrece Ewaste es único e innovador en el Archipiélago Canario y evita el envío a la península de estos residuos, reduciéndose la contaminación inherente al transporte y promoviéndose una industria del reciclaje en nuestro archipiélago. Ewaste garantiza el 99,8% de la descontaminación de los RAEE, lo que la convierte en la industria más moderna de toda Europa.

Ewaste Canarias S.L. comienza su actividad de almacenamiento de RAEE en el año 2009, siguiendo las pautas de un sistema de gestión integrado (calidad y medio ambiente), basado en las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, certificados en el año 2011, hasta la actualidad.

También, debemos añadir que en los últimos años la actividad de la empresa se ha ampliado hasta abarcar el tratamiento y la descontaminación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Durante el ejercicio 2019, el sistema se vio modificado y ampliado, adoptando pautas de gestión relativas a Seguridad y Salud en el trabajo (ISO 45001:2018). En ese mismo año se inicia la implementación del Reglamento CE 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría

medioambientales (EMAS III), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos.

Para todo ello, se dispone de documentos en los que se concreta la sistemática a seguir en los diferentes procesos de la organización, siendo los más relevantes el Manual del Sistema de Gestión Integrada y las Fichas de Proceso, de las que se derivan los formatos que sirven de base para la elaboración de registros que evidencian la puesta en práctica de la sistemática.

Actualmente la empresa cuenta con seis líneas principales de tratamiento:

- Línea de tratamiento de RAEE con gases refrigerantes
- Línea de tratamiento de televisores y monitores CRT, *tubos de rayos catódicos*.
- Línea de tratamiento de PAEE
- Línea de tratamiento GAEE
- Línea de tratamiento de Pantallas planas, LCD.
- Línea de tratamiento de termos eléctricos.

El principal objetivo de Ewaste es la apuesta por un modelo de negocio basado en los tres pilares del desarrollo sostenible: ambiental, social y económico.

Como objetivos estratégicos Ewaste persigue fines en tres ámbitos:



1.1. *Ámbito de dinamización tecnológica y socioeconómica del entorno geográfico*

- Impulso del potencial endógeno de nuestro territorio para evitar el transporte a península cumpliendo con el principio de proximidad.
- Departamento de I+D+i que fomenta el desarrollo de proyectos innovadores en el sector, así como la transferencia de tecnología y la innovación abierta.
- Desarrollo y la consolidación de un tejido industrial relacionado con el reciclaje en base a criterios de calidad, eficiencia y respeto por el medio ambiente.
- Diversificación de la economía canaria a través de una actividad emergente con alta capacidad de expansión.
- Proyecto innovador en Canarias, ya que no hay ninguna planta de tratamiento de RAEE.
- Impulso en Canarias de proyectos relacionados con la I+D+i.
- Producción de materias primas en un territorio en el que la carencia de estas ha limitado, históricamente, el desarrollo de la actividad industrial.

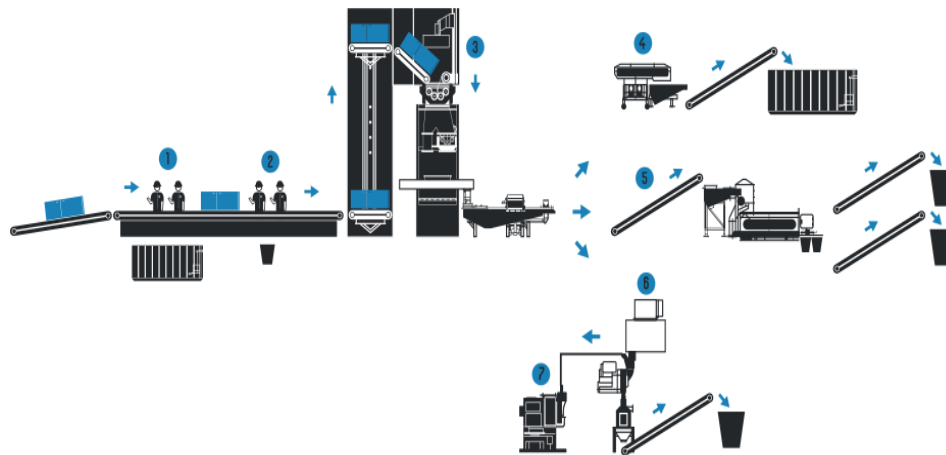
1.2. *Ámbito medioambiental*

- Descontaminación de residuos altamente peligroso.

- Recuperación de materiales que podrán ser empleados como materias primas.
- Evitar el transporte a península cumpliendo con el principio de proximidad.

1.3. *Ámbito social*

- Proyecto empresarial generador de empleo y comprometido con la contratación de colectivos de difícil inserción.
- Además, de nuestro compromiso con la concienciación del desarrollo sostenible a diferentes colectivos mediante visitas guiadas por nuestra planta de reciclaje.

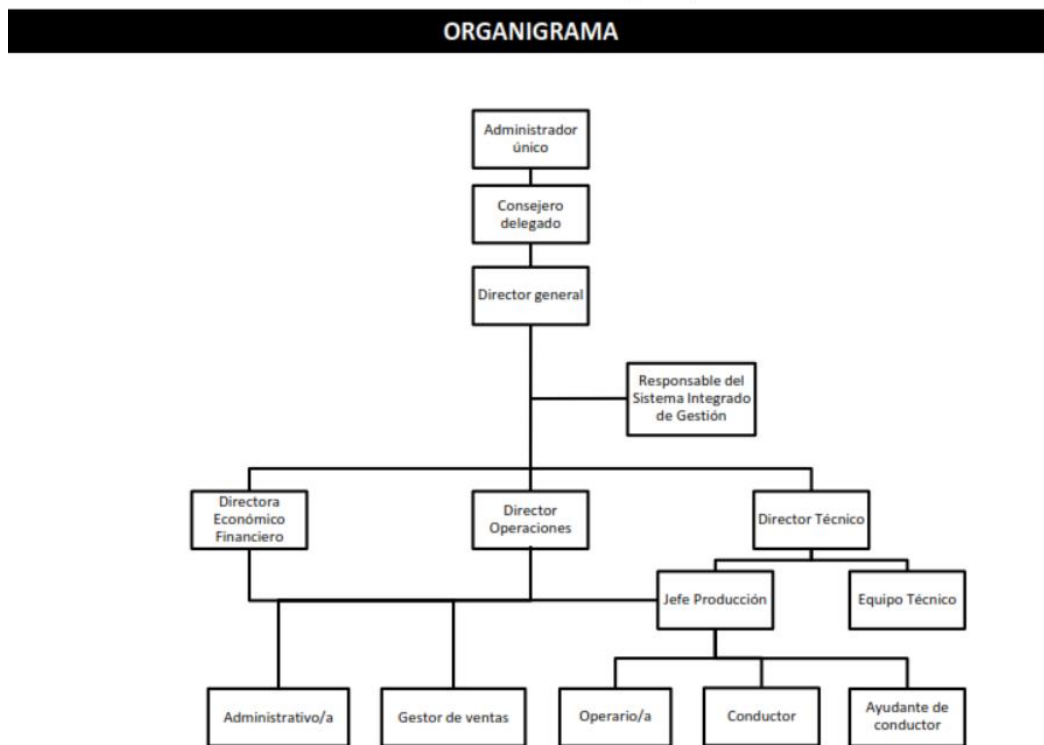




02. Organización e información de EWASTE CANARIAS

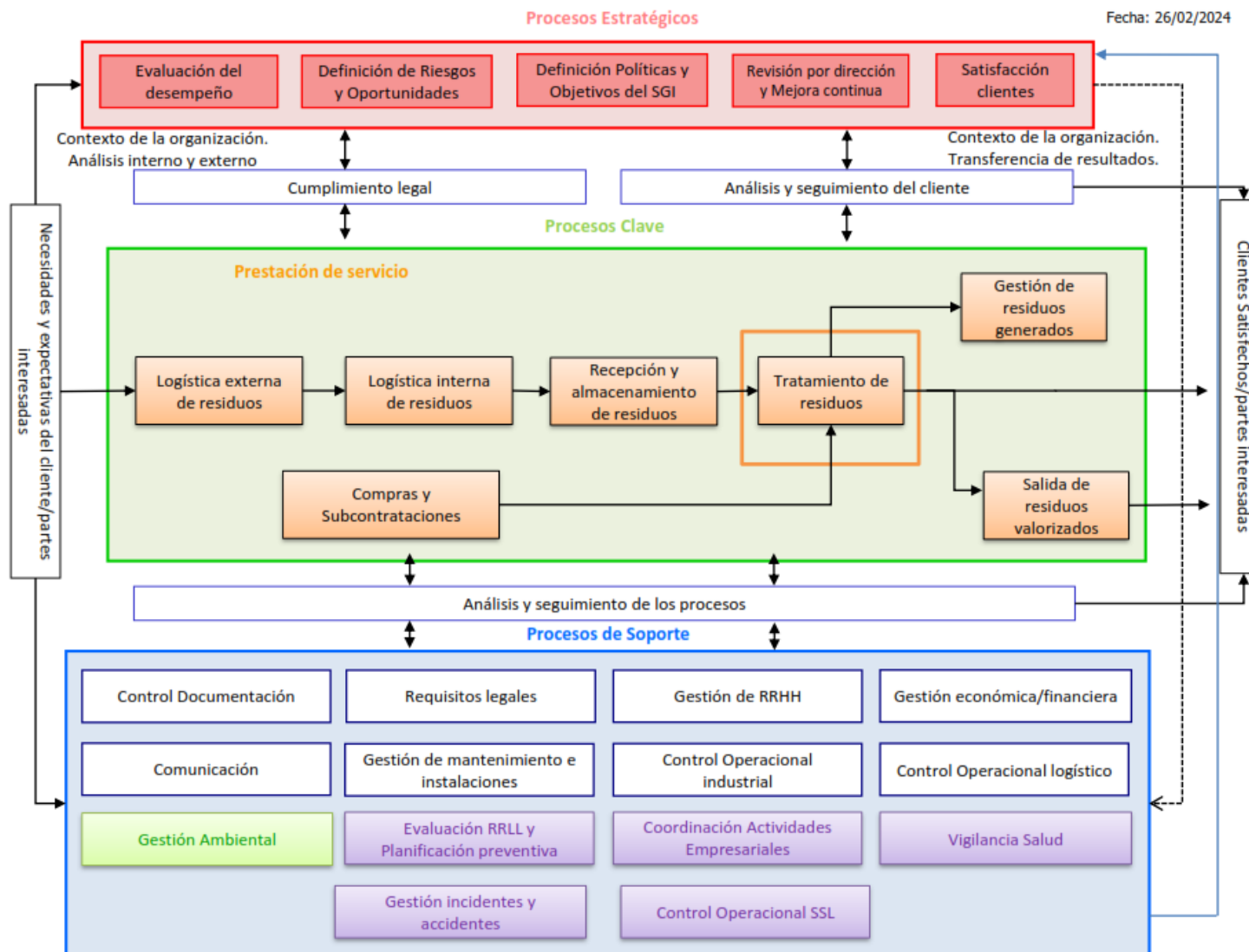
DATOS DE EWASTE CANARIAS S.L.	
RAZÓN SOCIAL	Ewaste Canarias S.L.
CIF	B-38881801
DIRECCIÓN	Polígono Industrial del Reciclaje – PIRS. Complejo Ambiental de Tenerife – CAT, 38589 Arico - Tenerife
TELÉFONO	+34 922 16 43 39
Web	www.ewaste.es
CÓDIGO CNAE/NACE	3832
PLANTILLA 2023	44 trabajadores
CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	AAI-84-TF/001-2015
RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral)	
Nombre y apellidos	CHRISTIAN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
E-mail	tecnico2@ewaste.es
Teléfono	663271360

PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (R.A.E.E.)





2.1. Mapa de procesos de EWASTE CANARIAS





2.2. Certificaciones conseguidas por EWASTE CANARIAS

CERTIFICACIÓN	FECHA DE PRIMERA OBTENCIÓN	FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN/ÚLTIMO REGISTRO	VALIDEZ	ENTIDAD CERTIFICADORA	NÚMERO DE REGISTRO
UNE-EN ISO 9001:2015	01/04/2011	08/02/2023	30/03/2026	APPLUS	EC-6344/11
UNE-EN ISO 14001:2015	01/04/2011	08/02/2023	30/03/2026	APPLUS	MA-2154/11
ISO 45001:2018	08/11/2019	05/05/2023	06/11/2025	APPLUS	PRL-1103/19
Reglamento CE 1221/2009 de gestión y auditorías medioambientales (EMAS)	09/12/2013	09/12/2022	09/12/2025	APPLUS	ES-IC-000128



03. Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente es de aplicación a los procesos de valorización y reciclaje realizados en nuestra planta de producción, donde se realizan actividades de administración, logística, compras, etc.

El alcance del sistema de gestión ambiental es: **TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), SEGÚN AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA AAI-84-TF/001-2015 COMO GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.**

El Sistema de Gestión de Medio Ambiente (incluido dentro del SIG), se sustenta en un conjunto de documentos que definen y describen métodos y sistemáticas para asegurar un comportamiento ambiental correcto en el ámbito de las actividades de Ewaste Canarias S.L. También se definen a través de estos documentos las interrelaciones con el SIG. Este corpus documental permite a nuestros profesionales conducir el desempeño de sus actividades en línea con nuestra política ambiental y a la Dirección comprobar la idoneidad del SIG y su apartado medioambiental. El conjunto de documentos está estructurado en varios niveles, de más generales a más específicos:

- En un primer nivel estaría el Manual del SGI en el que se describe la parte medioambiental de EWASTE y sirve de referencia permanente durante la implantación y aplicación del mismo. Contiene la Política de la empresa y expone

los elementos, recursos y medios con los que nuestra organización se dota para cumplir lo determinado por dicha Política.

- Los procedimientos generales, de aplicación común a nivel corporativo y operativos, específicos de nuestro centro de producción, constituyen el segundo nivel y describen, de manera general, las operaciones que tienen naturaleza organizativa y que, por su especialización, complejidad y variabilidad, no pueden incluirse en el Manual.

- A un tercer nivel pertenece la denominada documentación técnica que tiene por objeto definir al nivel de detalle requerido en cada caso, las actividades y procesos necesarios para el correcto desempeño ambiental en cada área de la compañía. Entre estos documentos:

- Instrucciones Técnicas: descripciones detalladas de procesos y métodos de trabajo.
- Consignas: estándares de proceso y recomendaciones para la realización del trabajo.
- Registros de las actuaciones efectuadas.
- Documentación técnica externa.





04. Política de EWASTE CANARIAS

Ewaste Canarias S.L., empresa pionera en Canarias en el campo del reciclaje de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), centra su actividad en el reciclaje de los residuos RAEE recogidos en el archipiélago canario y en la extracción de las sustancias peligrosas que puedan contener dichos residuos, consiguiendo así cumplir con las normas vigentes en el campo de la gestión de RAEE, sin tener para ello que transportar los residuos fuera del archipiélago.

El equipo directivo de Ewaste se ha fijado la misión de realizar su actividad de la forma más eficiente, para de este modo obtener los mejores resultados en materia de extracción de sustancias peligrosas y recuperación de materias primas para su posterior reciclaje, de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Para conseguir que esta misión se cumpla en todo momento, Ewaste se compromete a implantar un sistema de gestión integrado de calidad, medioambiente y seguridad y salud laboral basándose en las normas ISO 9001, Reglamento EMAS, ISO 14001 e ISO 45001 que asegure la mejora continua en su actividad, así como de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado.

La Política de la empresa se fundamenta en el cumplimiento de lo estipulado en la normativa de residuos eléctricos y electrónicos, además de lograr la máxima recuperación de materias primas procedentes del proceso de reciclaje y garantizando la satisfacción del cliente. Esta Política es el marco donde se encuadran los objetivos de gestión de Ewaste.

Para llevar a cabo la política de calidad, Ewaste se compromete a asegurar que su equipo humano dispone de los medios, la formación e información necesaria para poder actuar acorde con esta política, adecuándose constantemente a las nuevas tecnologías, mediante una formación continuada.

Ewaste se compromete a contribuir con el desarrollo sostenible mediante la optimización de recursos, prevención de la contaminación, además de conseguir el objetivo fundamental para el que fue creada esta empresa, que no es otro que eliminar o reducir el riesgo de contaminación causado por los RAEE.

Para todo ello Ewaste cumplirá con la normativa legal reglamentaria vigente, y el resto de requisitos suscritos por la empresa, y aplicará las mejores tecnologías disponibles y buenas prácticas para la prevención de la contaminación y se compromete a una mejora continua en este ámbito.

Partiendo del hecho de que las personas constituyen al activo más importante de la empresa, Ewaste se compromete a velar por la seguridad de sus empleados, actuando en la prevención de los daños y el deterioro de la salud a través de la eliminación del foco de peligro, aportando las condiciones de comodidad y seguridad adecuadas para la consecución de este objetivo, además de ofrecer a su plantilla formación en materia de seguridad en el trabajo que hagan posible la consecución de los objetivos preventivos, de seguridad, bajo la perspectiva de la mejora continua en la gestión y dentro del marco legal vigente.

Para poder llevar a cabo estos compromisos Ewaste adopta el compromiso de difundir, mantener, revisar y hacer cumplir la Política del Sistema de Gestión Integrado establecida, así como de ponerla a disposición de los clientes, el personal y del público en general.

En Arico, el 05 de febrero de 2020,
David González Montañez
Director General





05. Aspectos Ambientales

Un aspecto ambiental es aquello que una actividad, producto o servicio genera, y que tiene o puede tener incidencia sobre el medio ambiente, entendido éste como el medio natural receptor de los aspectos ambientales, incluyendo dentro de este medio los seres vivos que habitan en él.

Los aspectos ambientales se han identificado tanto en:

- Condiciones Normales: condiciones controladas, de producción, habituales o rutinarias y aquellas que, aun siendo controladas, son especiales, tales como el mantenimiento, la limpieza, etc.
- Condiciones Anormales o de Emergencia: situaciones no controladas, que incluyen fundamentalmente accidentes o situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

La identificación y posterior evaluación de aspectos se revisa y actualiza como mínimo anualmente y siempre que se producen modificaciones o ampliaciones en las actividades y procesos descritos, cuando se abordan nuevos proyectos que conllevan nuevos aspectos ambientales y en cualquier caso cada vez que se detecte un aspecto ambiental que no se hubiera identificado anteriormente.

En el caso de los aspectos indirectos, el criterio es considerar aquello sobre los que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Elección y composición de servicios subcontratados.
- Decisiones administrativas, de planificación y traslado de buenas prácticas a terceros.
- Inversiones y ayudas.
- Composición de la gama de productos / gestión de compras.
- El comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Para evaluar los aspectos ambientales indirectos se tiene en cuenta la opinión o puntos de vista de las partes interesadas, considerando tanto la opinión de clientes, proveedores, Administraciones, etc. como la del personal de la empresa.

En base a la siguiente metodología se han identificado los siguientes aspectos ambientales:

- Aspectos ambientales directos.
- Aspectos ambientales indirectos.
- Aspectos ambientales potenciales.



5.1. Aspectos ambientales directos

A través de la siguiente metodología se han obtenido los diferentes aspectos ambientales directos de EWASTE Canarias.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Consumo de Energía y Consumo de Agua		
Criterio	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
CANTIDAD*	Valor del consumo del recurso respecto del año anterior	BAJO: el consumo es inferior al año anterior en más de un 10%	0	Cuando la suma alcanza o supera el valor de 6
		MEDIO: el consumo está entre un +-10% respecto del año anterior	3	
		ALTO: el consumo es superior al año anterior en más de un 10%	5	
PRODUCCIÓN**	Evolución de la producción / facturación respecto del año anterior	BAJO: La producción se ha incrementado en más de un 15% respecto del año anterior	0	
		MEDIO La producción está entre un +-10% respecto del año anterior	3	
		ALTO: La producción es inferior al año anterior en más de un 10%	5	

*Cuando no existan datos ni información sobre el valor de consumo, se asigna el valor C=3

** Producción expresada como facturación, kg de residuos tratados o kg de productos recuperados

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Consumo de otros Recursos Materiales		
Criterio	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
PELIGROSIDAD	Peligrosidad del recurso consumido	Sustancias catalogadas como tóxicas o muy tóxicas (Según RD 363/1995)	5	Cuando la suma alcanza o supera el valor de 6
		Sustancias catalogadas como nocivas (Según RD 363/1995)	3	
		Recursos no catalogados como peligrosos	1	
CANTIDAD*	Valor del consumo del recurso respecto del año anterior	BAJO: el consumo es inferior al año anterior en más de un 10%	0	
		MEDIO: el consumo está entre un +-10% respecto del año anterior	3	
		ALTO: el consumo es superior al año anterior en más de un 10%	5	

* Cuando no existan datos ni información sobre el valor de consumo, se asigna el valor C=3



ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Residuos			
CRITERIO	Descripción	Opciones		Valor	¿Cuándo es significativo?
CARACTERIZACIÓN	Valoración del tipo de residuo según la legislación aplicable	Residuo no peligroso (urbano, o asimilable a urbano, o residuos inertes)		1	Cuando la suma del valor de caracterización + destino final + cantidad alcanza o supera el valor de 7
		Residuo Peligroso		3	
DESTINO FINAL	Valoración de los diferentes tipos de gestión a los que va ser destinado el residuo	Compostaje, reutilización o reciclado		0	
		Otras formas de revalorización o tratamiento		1	
		Eliminación (incineración o vertedero)		3	
CANTIDAD*	Valoración de la influencia en el medio de la magnitud o el volumen de residuos	NO PELIGROSO	Las cantidades generadas superan en un porcentaje $\geq 15\%$ al año anterior	3	
			Las cantidades generadas superan en un porcentaje entre el 5 y el 15% al año anterior	2	
			Las cantidades generadas son superiores en un porcentaje inferior al 5% al año anterior	1	
			Las cantidades generadas son inferiores o iguales a las del año anterior	0	
		PELIGROSO	Las cantidades generadas superan en un porcentaje $\geq 15\%$ al año anterior	8	
			Las cantidades generadas superan en un porcentaje entre el 5 y el 15% al año anterior	6	
			Las cantidades generadas son superiores en un porcentaje inferior al 5% al año anterior	4	
			Las cantidades generadas son inferiores o iguales a las del año anterior	2	

* Cuando no existan datos ni información sobre las cantidades generadas de residuos, se asigna el valor Cantidad = 1 para el caso de los residuos no peligrosos y Cantidad = 4 en el caso de residuos peligrosos.



ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Ruidos, Vertidos			
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?	
SENSIBILIDAD DEL MEDIO	Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	RUIDOS	BAJA: foco de emisión en medio urbano industrial	1	Cuando la suma del valor de sensibilidad + permanencia alcanza o supera el valor de 4
			MEDIA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial en horario diurno (de 8:00 a 22:00 h)	2	
			ALTA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial en horario nocturno (de 22:00 a 8:00) o cuando el foco de emisión afecta a un espacio catalogado con algún tipo de protección ambiental	3	
		VERTIDOS	BAJA: Vertidos sanitarios a colector	1	
			MEDIA: Vertidos industriales a colector	2	
			ALTA: Vertidos al terreno o a un cauce público	3	
PERMANENCIA DEL IMPACTO	Valoración del grado con que, una vez desaparecido el aspecto, su impacto sigue afectando al medio	NULA: permanece durante el tiempo que dura la actividad	0		
		BAJA: permanece entre un día y una semana después del cese de la actividad	1		
		MEDIA: permanece entre una semana y un mes después del cese de la actividad	2		
		ALTA: permanece más de un mes después del cese de la actividad	3		

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Generación de Emisiones a la Atmósfera			
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?	
CANTIDAD*	Grado de cumplimiento de los valores de emisión	BAJA: Los resultados de las mediciones están por debajo del valor límite en más de un 15%	1	Cuando la suma del valor de magnitud + sensibilidad alcanza o supera el valor de 4	
		MEDIA: Los resultados de las mediciones están por debajo del valor límite en hasta un 15%	2		
		ALTA: Los resultados de las mediciones alcanzan o superan el valor límite	3		
SENSIBILIDAD DEL MEDIO	Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	BAJA: foco de emisión en medio urbano industrial	1		
		MEDIA: foco de emisión en medio urbano residencial o comercial 3	2		
		ALTA: foco de emisión en un espacio catalogado con algún tipo de protección ambiental	3		

* Cuando no existan datos ni información sobre las cantidades emitidas, se asigna el valor Cantidad = 2.




ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO		Afección al Paisaje, Flora o Fauna		
CRITERIO	Descripción	Opciones	Valor	¿Cuándo es significativo?
CARACTER	Valoración del tiempo durante el cual se está produciendo el aspecto	CONTINUA/ CONSTANTE: afección que se mantiene constantemente en el tiempo y no varía en magnitud mientras dura la actividad	6	Cuando se alcanza o se supera el valor de 9
		CONTINUA/ VARIABLE: afección que se mantiene constantemente en el tiempo y que varía en su magnitud mientras dura la actividad	4	
		DISCONTINUA/ CONSTANTE: afección que no se mantiene constantemente mientras que dura la actividad y que no varía su magnitud	2	
		DISCONTINUA/ VARIABLE: afección que no se mantiene constantemente mientras que dura la actividad y que varía su magnitud	1	
SENSIBILIDAD DEL MEDIO Valoración de la incapacidad del medio para soportar el aspecto	SUELO Y PAISAJE	BAJA: suelo urbano industrial-comercial (polígonos...)	1	
		MEDIA: suelo urbano residencial y medio rural con viviendas aisladas cercanas	2	
		ALTA: - Terrenos que están sometidos a algún régimen especial de protección por sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales, de riesgos naturales acreditados, o en función de la protección del dominio público. - Terrenos que tengan valor agrícola, forestal, ganadero o riquezas naturales.	3	
	FLORA Y FAUNA	BAJA: especies existentes en suelo urbano excluyendo las zonas verdes	1	
		MEDIA: especies existentes en zonas verdes del suelo urbano y especies no amenazadas	2	
		ALTA: especies amenazadas	5	



5.1.1. Resultados obtenidos

Tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales directos que competen a EWASTE Canarias, se han detectado los siguientes aspectos ambientales significativos:

Como podemos observar en la tabla que se muestra a continuación, en el año 2023, en comparación con el año 2022, se ha disminuido el número de aspectos significativos de tipo directo de 6 a 4 aspectos significativos.

	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	2023
ASPECTO AMBIENTAL	TIPO	IMPACTO ASOCIADO
Directo	Consumo de energía eléctrica	Contaminación atmosférica
	Generación de residuos de aceites usados	Riesgo de contaminación de aguas y suelos
	Generación de residuos de tubos fluorescentes	Impacto positivo: Reintroducción en procesos productivos. Ahorro de recursos
	Generación de filtros de aceite contaminado	Riesgo de contaminación de aguas y suelos

En cuanto, a los aspectos directos obtenidos y que podemos observar en la imagen anterior, debemos indicar que no todos suponen un impacto negativo:

- En el caso de **consumo de energía eléctrica**, El impacto asociado es la generación de emisiones a la atmósfera, aunque, en el caso de nuestra organización no se generan emisiones a la atmósfera, ya que, toda nuestra energía proviene de fuentes de energía renovable.
- En lo relativo a la **generación de residuos de tubos fluorescentes**, la generación de este aspecto como significativo no supone un impacto negativo debido a que, la recuperación de este residuo para su correcto tratamiento supone un impacto positivo medioambiental.
- En relación al aspecto ambiental directo significativo de **generación de aceites usados y generación de filtros de aceite contaminado**, está directamente relacionado a la acumulación de todo el año 2022 y a la realización de la salida de este residuo en el año 2023. También, indicar que debido al aumento de horas de trabajo anuales la generación de este tipo de residuos se ha aumentado.



5.2. Aspectos ambientales indirectos

La evaluación de estos aspectos se hace de acuerdo con los criterios de Gravedad y de Cantidad, según la siguiente fórmula: **SIGNIFICANCIA = GRAVEDAD x CANTIDAD**, donde:

- **Gravedad:** representa la potencial repercusión (por ser más dañino el aspecto) del impacto originado sobre el medio ambiente
- **Cantidad:** representa la magnitud o peso (cantidad, volumen) que pueda tener el impacto en el medio ambiente.

PARÁMETRO	ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	OPERACIONES ASOCIADAS	RANGO DE VALORES Y DESCRIPCIÓN		
GRAVEDAD	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	1: Biodiesel. Camiones o automóviles eléctricos.	2: Gasolina	3: Gasoil
	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	1: Uso de un único recurso (electricidad, agua, gas...)	2: Uso conjunto de dos o tres recursos y/o materiales.	3: Uso conjunto de más de tres recursos y/o materiales.
	Residuos Generados		1: Asimilable a urbano.	2: Residuo no peligroso.	3: Residuo peligroso.
CANTIDAD	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	1: < 5 camión/día	2: Entre 5-10 camiones/día	3: >10 camiones/día
	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	1: Duración de los trabajos de 8 horas o menos	2: Entre 8 y 40 horas	3: Más de 40 horas
	Residuos Generados		1: < 10% del residuo generado es RP	2: Entre 10-40 % es RP	3: > 40% es RP



5.2.2. Resultados obtenidos

En el transcurso del año 2023 y tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales indirectos que pueden afectar a EWASTE Canarias, no se han producido cambios con respecto al año 2022.

FASES DE ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	OPERACIONES ASOCIADAS	IMPACTO AMBIENTAL	GRAVEDAD			CANTIDAD			VALOR (Gr X Ca)	¿Aspecto significativo? SI / NO	OBSERVACIONES
				1 Baja	2 Media	3 Alta	1 Baja	2 Media	3 Alta			
I,VII	Consumo de combustible y emisiones atmosféricas asociadas	TRANSPORTE INDUCIDO (vehículos de transporte, contratistas)	Contaminación atmosférica. Riesgos de contaminación de suelos.			3	1			3	NO	Mayoritariamente los vehículos consumen gasoil
VI	Consumo de Recursos en la actividad	OBRAS Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTERNAS	Agotamiento de recursos.		2		1			2	NO	El mantenimiento rutinario suele ocupar menos de una jornada de trabajo
VI	Residuos Generados		Riesgos de contaminación de suelos, aguas subterráneas.		2		1			2	NO	Las operaciones de mantenimiento rutinarias generarán pequeñas cantidades de RPs



5.3. Evaluación de los aspectos ambientales potenciales y asociados a situaciones de emergencia

Los aspectos medioambientales potencialmente generadores de impactos en caso de incidente, accidente o emergencia son identificados teniendo en cuenta las actividades e instalaciones de la empresa. Es necesario definir los posibles accidentes e identificar los aspectos ambientales que se derivarían en: emisiones, vertidos, residuos...

La evaluación de estos aspectos se hace de acuerdo con los criterios de Probabilidad de Ocurrencia y de Peligrosidad, según la siguiente formula:

$$\text{SIGNIFICANCIA} = \text{PROBABILIDAD} \times \text{PELIGROSIDAD},$$

- La Probabilidad represente la posibilidad de ocurrencia del aspecto en el tiempo
- La Peligrosidad refleja la severidad de las consecuencias del suceso.

El Responsable del SGI establece unos rangos, alusivos a la tipología o naturaleza de cada uno de los aspectos, a los datos históricos, etc., como se recoge en el cuadro adjunto.

Para cada situación de emergencia o accidente derivada de aspectos ambientales potenciales significativos se define en el plan de emergencia las medidas preventivas a adoptar, las actuaciones a realizar en caso de ocurrencia y los responsables.

CRITERIO	VALOR	RANGOS
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL SUCESO	3	Alta: Sucede al menos 1 vez al año
	2	Media: Una vez cada 5 años
	1	Baja: No ha sucedido hasta la fecha
PELIGROSIDAD	3	Alta: No es posible restaurar las condiciones de la zona afectada en menos de 2 años
	2	Media: Es posible restaurar las condiciones en un período de entre 6 meses y 2 años.
	1	Baja: Es posible restaurar las condiciones en un período inferior a 6 meses.



5.3.3. Resultados obtenidos

Una vez finalizado el año 2023 y tras el análisis y evaluación de los diferentes aspectos ambientales potenciales que pueden afectar a EWASTE Canarias, han variado dos aspectos ambientales potenciales debido al cambio de probabilidad de estos. En primer lugar, ha variado la probabilidad de ocurrencia del aspecto ambiental **derrames químicos en operaciones de trabajo**, obteniendo un valor de “3”, ya que, en el año 2023 se produjo un derrame que pudo ser controlado antes de que llegara al alcantarillado. En segundo lugar, se ha visto modificada la probabilidad de ocurrencia a un valor de “2” del aspecto ambiental **fugas de gases refrigerantes**, debido a una pequeña fuga del circuito de aire acondicionado de nuestra organización. En cualquier caso, aunque se hayan producidos estos cambios no se ha generado ningún aspecto ambiental potencial significativo.

FASES DE ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	PROBABILIDAD			PELIGROSIDAD			VALOR (Pr x Pe)	¿Aspecto significativo? SI / NO	OBSERVACIONES
			1 Baja	2 Media	3 Alta	1 Baja	2 Media	3 Alta			
V	DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS ALMACENADOS	Contaminación Suelos	1			1			1	NO	
IV,VI	DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN OPERACIONES DE TRABAJO	Contaminación de suelos			3	1			3	NO	
III, IV, V,VI	VERTIDOS GENERADOS EN UN INCENDIO	Contaminación Suelos	1			1			1	NO	
III, IV, V,VI	RESIDUOS ORIGINADOS EN UN INCENDIO	Contaminación de Suelos			3	1			3	NO	
III, IV, V,VI	EMISIONES ORIGINADOS EN UN INCENDIO	Contaminación Atmosférica			3	1			3	NO	
III, IV, V	ROTURA DE TUBOS FLUORESCENTES	Contaminación Atmosférica			3	1			3	NO	
III, IV, V, VI	FUGAS DE GASES REFRIGERANTE	Contaminación Atmosférica		2			2		4	NO	
III, V	VERTIDOS DE PLUVIALES EN CASO DE LLUVIAS TORRENCIALES	Contaminación Suelos	1			1			1	NO	
III, IV, V,VI	OTRO TIPO DE VERTIDOS	Contaminación de Suelos		2		1			2	NO	



5.4. Niveles de ruido

Según nuestra Autorización Ambiental Integrada (AAI-84-TF/001-2015), y en aplicación con el artículo 5.5 del Real Decreto 1367/2007, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas, se deben cumplir los siguientes objetivos de calidad en el entorno de la instalación:

OBJETIVOS DE CALIDAD ACÚSTICA EN SUELO DE USO INDUSTRIAL (dB(A))		
L_d (7:00-19:00 horas)	L_e (19:00-23:00 horas)	L_n (23:00-7:00 horas)
75	75	65

Tras la realización de las mediciones correspondientes, para la determinación del nivel obtenido en cada uno de los puntos se han hecho las mediciones, se ha cogido el valor más alto de las tres medidas desarrolladas en cada uno de los puntos seleccionados del parámetro L_{Keq}, T_{i(5s)}. Se compara el L_{Keq}, T_{i(5s)}, con el límite establecido en la legislación más 5 dBA según el artículo 25, apartado b, subapartado iii, del Real Decreto 1367/2007.

En conclusión, los resultados obtenidos teniendo en cuenta las desviaciones contempladas en el presente informe Applus Norcontrol, S.L.U. certifica que, las medidas del nivel de presión sonora, realizadas en puntos perimetrales para evaluar la actividad de las instalaciones que E-WASTE CANARIAS S.L., tiene ubicadas en el término municipal de Arico, CUMPLEN con los límites según la Tabla B1 del Anexo III del Real Decreto 1367/2007, para sectores con predominio del suelo de uso industrial, según lo expuesto en el epígrafe 6.2 del presente informe.



06. Objetivos Ambientales

Para la definición de los objetivos ambientales de 2022 en EWASTE Canarias, se parte de la política ambiental establecida y de los aspectos ambientales significativos detectados, así como de los requisitos legales aplicables, la opinión de las partes interesadas y las posibilidades técnicas y económicas de la empresa.

OBJETIVO 1	FUGA DE RESIDUOS. AUMENTO DE CAPTACIÓN DE LA FRACCIÓN 4 DE RESIDUOS DE RAEE UN 20 %			
INDICADOR/ES ASOCIADOS	Inicio de actividad en Gran Canaria			
	Captación de la Fracción 4 de RAEE en 2021 - 8.466.194,00 Kg			
FECHA DE APROBACIÓN	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	DURACIÓN DE OBJETIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	
14/12/2021	Mensual	2 años	Director Técnico	

META 2	INSTALACIÓN EN GRAN CANARIA				
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
Acción 1	Búsqueda de Nave Industrial	Dirección	Personal de Dirección	ene-22	Nave seleccionada (28/01/2022)
Acción 2	Asegurar Nave Industrial	Dirección	Personal de Dirección	mar-22	Nave asegurada (11/02/2022)
Acción 3	Contratación e Instalación de alarma en Nave Industrial	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	mar-22	Finalizado, (28/03/2022)
Acción 4	Realización de Proyecto de actividad e instalación	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	jun-22	Realizado, (8/07/2022)
Acción 5	Licitación para ejecución de obras	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	may-22	Licitación realizada, (16/07/2022)
Acción 6	Certificado de final de obra	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	jul-22	Obra en proceso.
Acción 7	Selección y Contratación de Personal	Dirección	Personal de Dirección	ago-22	Contratación de personal finalizada. (18/07/2022)
Acción 8	Creación de Sistema de Información y Procedimientos. (Software).	Director Operaciones	Personal de Dpto. Técnico	30/02/2023	Actualmente se encuentra en desarrollo y se prevé su finalización para mediados del año 2023.
Acción 9	Autorización de la Licencia de Actividad	Dirección	Personal de Dpto. Técnico	ago-22	Documentación presentada y a la espera de organismos publicos.
Acción 10	Compra de báscula	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	jun-22	Compra de báscula. (11/04/2022)
Acción 11	Instalación y calibración de báscula	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	jun-22	Instalación y calibración finalizada. (02/06/2022)
Acción 12	Conversión de prensa eléctrica	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	jun-22	- El proveedor se encuentra a la espera de una pieza para su finalización.
Acción 13	Instalación de Centro de transformación	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	ago-22	- A la espera de proyecto del centro de transformación. - Proyecto solicitado y finalizado. (30/06/2023) - A la espera de autorización de licencia de obra por parte del ayuntamiento para quitar el existente e instalar el nuevo centro de transformación. (10/08/2023)
Acción 14	Autorización de Gestor de Residuos	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	ene-23	- Documentación presentada y a la espera de organismos publicos. - Actualmente seguimos a la espera de las autorizaciones. (08/06/2023) - Resolución de autorización favorable. (18/10/2023)
Acción 15	Análisis de datos una vez iniciada la actividad en GC con la captación de la Fracción 4 de residuos.	Director técnico	Personal de Dpto. Técnico	dic-23	- Inicio de actividad. (19/01/2023) - Estado actual en recolección de datos. (16/04/2024)



OBJETIVO 2		AUMENTO DEL AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE EN UN 25 %			
INDICADOR/ES ASOCIADOS		Autoconsumo de energía eléctrica renovable generada por Ewaste Canarias - 0%			
FECHA DE APROBACIÓN	PERIODICIDAD DE SEGUIMIENTO	DURACIÓN DE OBJETIVO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO		
14/12/2021	Mensual	2 Años	Director Técnico / Responsable del Sistema de Gestión Integrado.		

META 1					
ACCIONES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	PLAZO	SEGUIMIENTO
Acción 1	Realización de rentabilidad de diferentes estudios de autoconsumo	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	mar-22	Estudio finalizado. (07/04/2022)
Acción 2	Presentación de estudio fotovoltaico a Dirección para su elección y aprobación	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	abr-22	Proyecto seleccionado y aprobado por dirección. (12/04/2022)
Acción 3	Búsqueda de presupuestos para instalación de placas fotovoltaicas	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	jun-22	Presupuesto recibido. (21/06/2022)
Acción 4	Firma de contrato para ejecución de obra	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	sep-22	Firma de contrato. (19/07/2022)
Acción 5	Ejecución de obra	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	mar-23	Inicio de la ejecución de obra. (04/10/2022)
Acción 6	Finalización de instalación de placas fotovoltaicas e inicio de funcionamiento de esta.	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	mar-23	Finalización y realización de OCA, (20/01/2023)
Acción 7	Análisis de datos para confirmar una generación de almenos un 25 % de energía renovable del consumo total de la planta.	Dpto. Técnico	Pesonal del Dpto. técnico.	dic-23	Datos analizados, se supera el porcentaje de autoconsumo objetivo. (16/04/2024)



6.1. Resultados obtenidos

En relación a los resultados de los objetivos planteados en el año 2023:

- **Objetivo 1, meta 2. Instalación Gran Canaria:** Actualmente, este objetivo se encuentra realizado a un 90 %. En un principio, se planificó el inicio de la actividad y finalización del objetivo para diciembre de 2023 pero, debido a diferentes retrasos en la consecución de los diferentes permisos medioambientales y en los plazos de realización de las correspondientes adecuaciones para el desarrollo de la actividad nos encontramos actualmente en fase de finalización de este objetivo.
- **Objetivo 3. Aumento del autoconsumo de energía eléctrica renovable en un 25 %:** Una vez finalizada la instalación y la correspondiente recolección de los datos necesarios podemos indicar que se ha superado el objetivo al conseguir un porcentaje de autoconsumo superior al 25 %.

6.2. Objetivos ambientales para 2024

Como todos los años, tras la reunión con la dirección de la organización se establecen los nuevos objetivos ambientales para el nuevo año. Para este año 2023, se han establecido los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Implementación de norma ISO 14001 en nueva instalación de Gran Canaria.
- **Objetivo 2:** Implementación de norma ISO 14064 en nuestra organización.
- **Objetivo 3:** Reducción del consumo energético en relación a la producción en un 2 %, con respecto al año 2023.



07. Evaluación del cumplimiento legal

En el caso de los requisitos legales, reglamentarios y demás requisitos normativos la compañía asume como compromiso, dentro de la Política Ambiental de Ewaste Canarias, el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas ambientales aplicables a las actividades que realiza.

En [nombre de la organización], nos comprometemos firmemente con el cumplimiento de toda la legislación ambiental aplicable a nuestras actividades y operaciones. Reconocemos la importancia de proteger el medio ambiente y trabajamos continuamente para asegurar que nuestras prácticas sean sostenibles y respetuosas con el entorno.

Nuestra organización se adhiere a las normativas y requisitos relacionados con la eficiencia energética, la gestión de residuos, la calidad del agua, la protección atmosférica y la protección del suelo, entre otros aspectos ambientales fundamentales. A través de un enfoque proactivo, implementamos medidas que garantizan el cumplimiento riguroso de estas regulaciones. Estamos comprometidos con:

- Obtener y renovar regularmente los certificados de gestión ambiental y planificando la implantación de nuevos certificados de eficiencia energética y de huella de carbono para nuestros edificios, en cumplimiento con los plazos establecidos por la ley.
- Registrar y controlar nuestra huella de carbono según las directrices establecidas por la Estrategia canaria de acción climática que, actualmente se encuentra en redacción y nos encontramos a la espera de los posibles requisitos que surjan de ella.
- Comunicar nuestras actividades de gestión de residuos y cumplir con las obligaciones contractuales relacionadas con el tratamiento adecuado de los mismos.
- Cumplir con los estándares higiénico-sanitarios para el tratamiento y consumo de agua en nuestras instalaciones.
- Realizar el control de fugas y mantener registros precisos de los equipos con gases fluorados de efecto invernadero.
- Implementar medidas correctoras y preventivas en caso de incidencias que afecten la calidad del agua subterránea o del suelo.

Nuestra organización se compromete a mantener un enfoque de mejora continua en materia ambiental, buscando oportunidades para reducir nuestro impacto ambiental y contribuir positivamente a la sostenibilidad global.

Por ello, para la identificación y evaluación de los requisitos ambientales legales de aplicación se utiliza el uso del software Worldlex. Se ha realizado la gestión y seguimiento de los requisitos legales, habiéndose detectado los siguientes datos estadísticos respecto al grado de cumplimiento legal. Una vez se dispone de los resultados de los informes de cumplimiento legal se analizan y se establecen soluciones en el caso de que se detecten desviaciones con respecto a lo previsto. Según los casos, se establecerán tareas o acciones correctoras que permitan la adaptación de las actividades a los requisitos legales y normativos marcados.



- 114 requisitos cumplidos de 136 existentes.
- 0 requisitos en trámite de 136 existentes.
- 0 requisitos incumplidos de 136 existentes.

Como requisitos legales aplicables a nuestra organización y destacables a lo largo del año 2023, podemos nombrar la consecución de la **autorización como operador/explotador de residuos no peligrosos** con expediente 17/2023-0809112535. Y, la **autorización como operador/explotador de residuos peligrosos** con expediente 4/2023-0809102035, a nuestra entidad.

Además, debemos indicar que actualmente nuestra **autorización ambiental con expediente AAI-84-TF/001-2019**, se encuentra en trámite de audiencia, ya que, está sometida al proceso de adaptación a la nueva legislación general de residuos y a los plazos establecidos por la Ley 7/2022.



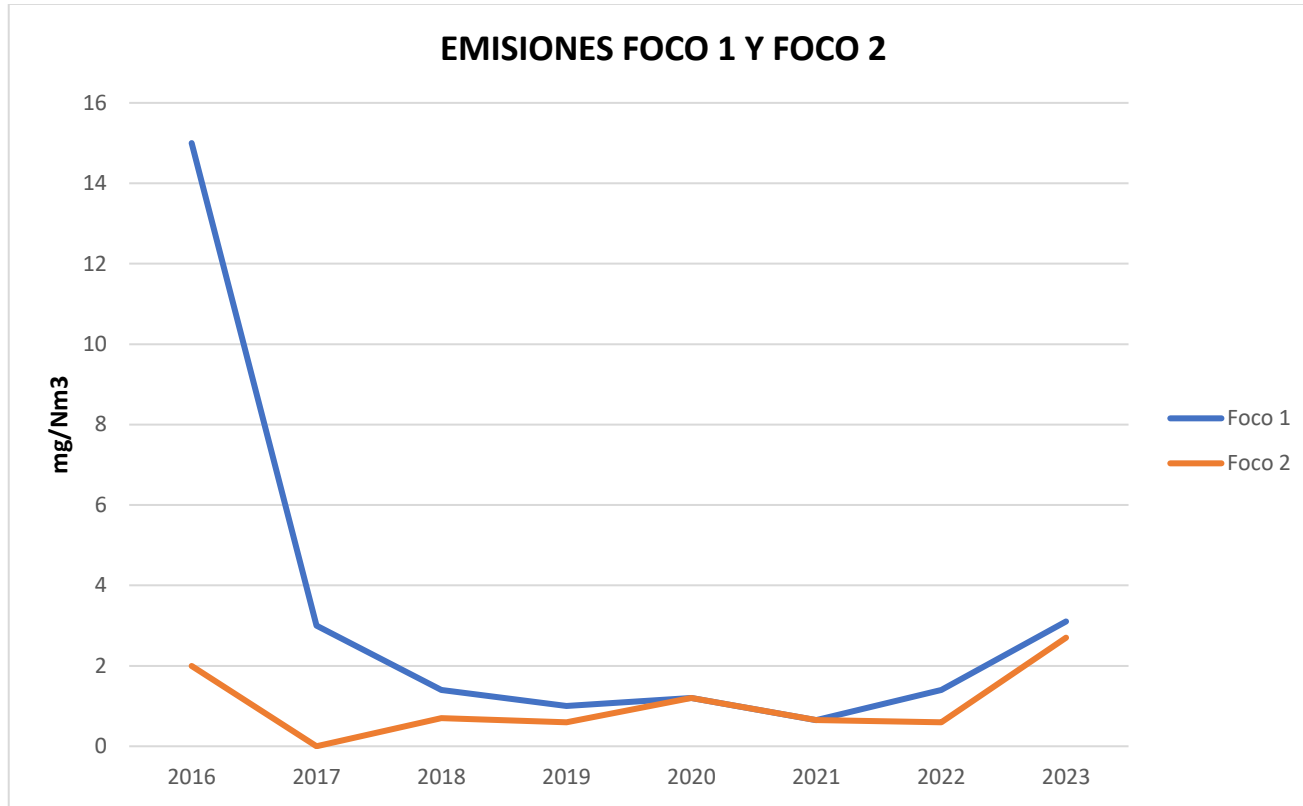
08. Límites establecidos en relación a las emisiones atmosféricas

Es importante destacar que legalmente estamos obligados a no sobrepasar los siguientes límites, según nuestra Autorización Ambiental Integrada, AAI-84-TF/001-2019. Disponemos de tres focos de emisión, pero se debe aclarar que solo dos focos se encuentran en funcionamiento, los focos 1 y 2, ya que la maquinaria del foco 3 no se encuentra instalada actualmente.

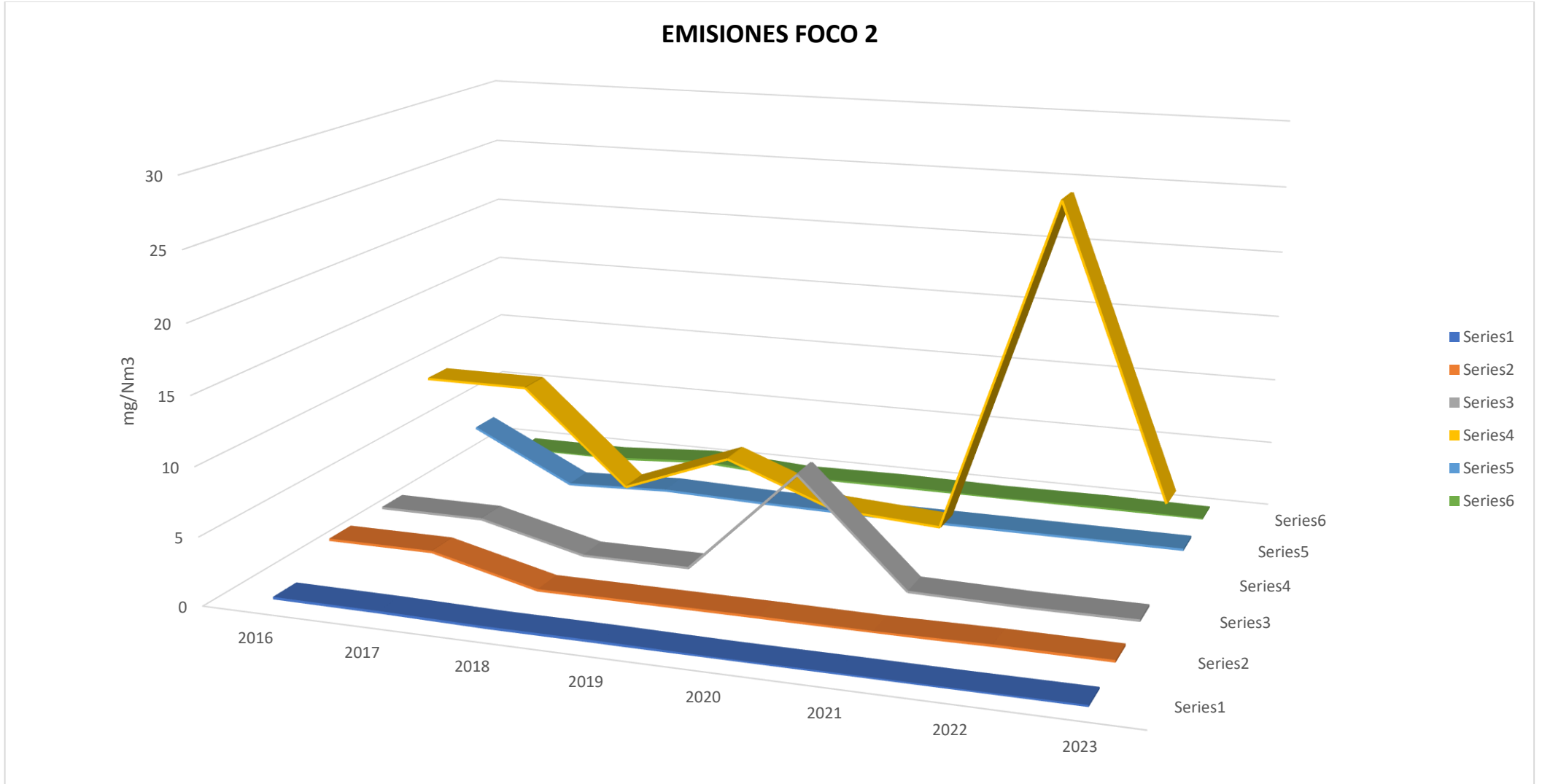
EWASTE		
VALORES LÍMITE DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
FOCO	CONTAMINANTE	VALOR LÍMITE mg / Nm3
Foco 1	Partículas	50
Foco 2	Partículas	20
	NOx	150
	SO2	115
	HF	5
	HCl	5
	Ciclopentano	20
	CFC	5

EWASTE		
VALORES OBTENIDOS EN EMISIONES ATMOSFÉRICAS EN EWASTE CANARIAS		2023
FOCO	CONTAMINANTE	mg / Nm3
Foco 1	Partículas	3,1
Foco 2	Partículas	2,7
	NOx	6
	SO2	0,12
	HF	0,05
	HCl	0,1
	Ciclopentano	0
	CFC	0,1

Los valores obtenidos por parte de EWASTE Canarias son notablemente aceptables, ya que, los resultados obtenidos están muy alejados de los límites establecidos en nuestra AAI-84-TF/001-2019.



Gráfica 1. Emisión de partículas Foco 1 y 2.



Gráfica 2. Emisiones del Foco 2.



09. Indicadores ambientales

Según la **DECISIÓN (UE) 2020/519 DE LA COMISIÓN de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)**. Y viéndose nuestra organización afectada al estar incluida en nuestro alcance y en las actividades económicas establecidas por el Reglamento (CE) nº 1893/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, siendo las siguientes: 38.1. Recogida de residuos, 38.2. Tratamiento y eliminación de residuos, 38.3. Valorización, 39.0. Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos y 84.1. Administración Pública y de la política económica y social. Por ello, y tras revisión de este documento hemos visto que este está enfocado a tres flujos de residuos:

- Residuos sólidos urbanos (RSU): residuos domésticos y residuos procedentes de otras fuentes, como la venta al por menor, la administración, la educación, los servicios sanitarios, los servicios de hostelería, así como otros servicios y actividades, cuya naturaleza y composición son similares a las de los residuos domésticos.
- Residuos de construcción y demolición (RCD).
- Residuos sanitarios (RS).

No estando incluida los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, por lo que no podemos aplicar los indicadores específicos establecidos para estos residuos.

Finalmente, y tras revisar los indicadores transversales establecidos en el documento para la inclusión de alguno de ellos, estos tampoco se adaptan a nuestra actividad por lo que no ha sido posible establecer alguno de ellos.



EFICIENCIA ENERGÉTICA	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Consumo Eléctrico (MWh)	639,43	14126,16	0,052	0,054	0,046	0,047	0,056	0,045
Consumo Gasoil (MWh)	131,03	14126,16	0,031	0,026	0,019	0,015	0,008	0,009
Consumo de Biogás (MWh)	576,19	14126,16	0,07	0,038	0,049	0,047	0,047	0,041
Consumo total (MWh)	1553,14	14126,16	0,15	0,12	0,114	0,109	0,112	0,110
Consumo de Energía renovable producida por la organización (MWh)	206,50	14126,16	0	0	0	0	0	0,015
% de Energía eléctrica procedente de fuentes renovables, consumida en las instalaciones y suministrada por empresa distribuidora ³	100%	-	100%	100%	100%	100%	100%	100%

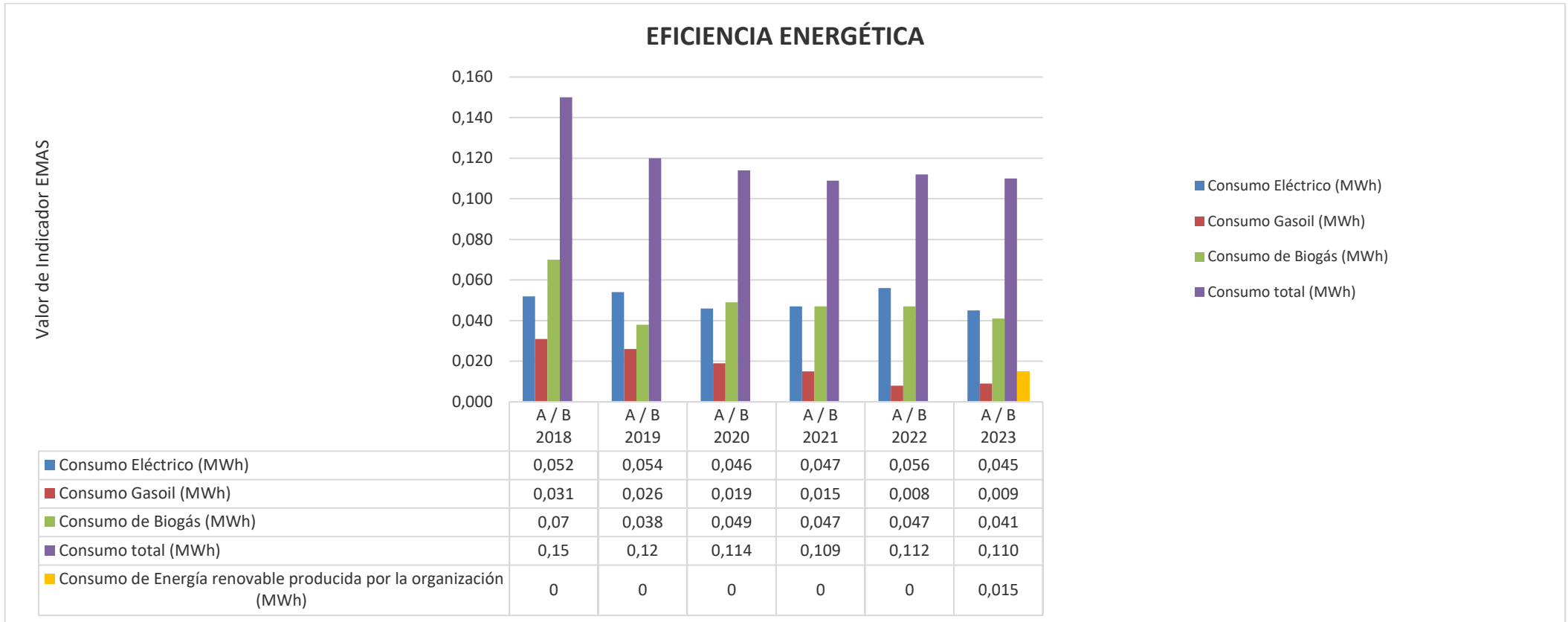
1 litro de gasoil=10,21 KWh (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

1 m³ de Biogás equivale a 4.94 KWh/m³ (Fuente: Departamento técnico de planta de gases. Urbaser).

Nuestro consumo energético eléctrico de 2021 proviene el 100% de fuentes renovables, certificado por la empresa suministradora de energía.

Datos de Eficiencia energética:

- **Consumo de energía:** Datos obtenidos de facturas proporcionadas por suministradora eléctrica.
- **Consumo de gasoil:** Datos obtenidos a partir de facturas de empresa suministradora de combustible.
- **Consumo de Biogás:** Datos de consumo proporcionados por la empresa suministradora del Complejo Ambiental.



Gráfica 3. Eficiencia energética

- **Consumo Eléctrico (MWh):** Disminución del indicador de consumo eléctrico en un 20 %. Esta disminución del indicador se ha producido debido al aumento de nuestro autoconsumo eléctrico. También, es importante destacar que toda la energía consumida por nuestra organización proviene de fuentes renovables.
- **Consumo de Gasoil (MWh):** Aumento de este indicador en un 13 %. Por no inclusión de combustible consumido por camión de logística
- **Consumo de Biogás (MWh):** Reducción del indicador de consumo de biogás en un 13%, con respecto al año 2022. Debido a la sustitución de la cerámica refractaria del horno siendo más eficiente y produciendo la reducción correspondiente del consumo de biogás, cumpliendo con las MTD's.

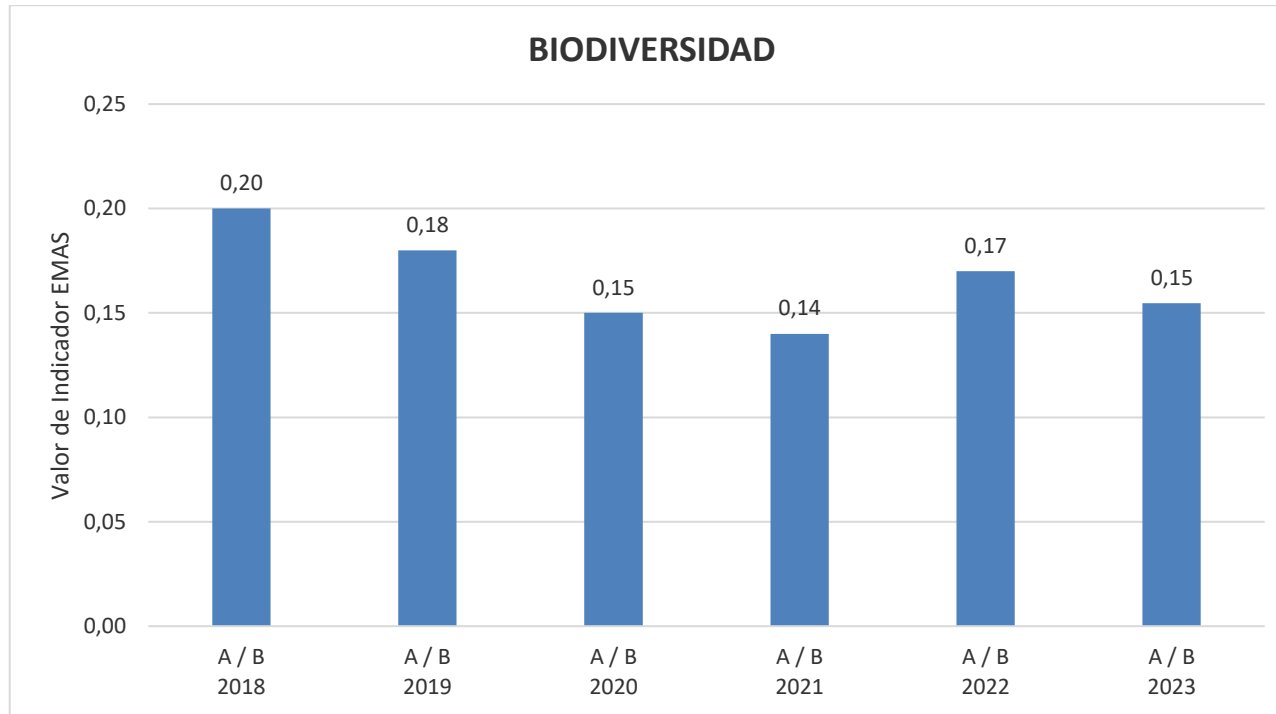


- **Consumo Total de Energía (MWh):** En relación con el indicador de consumo total de energía de 2022, este año 2023 se ha producido una disminución de este indicador en un 2 %. El punto principal de esta disminución es la reducción sufrida en el biogás y en el consumo de energía eléctrica motivado por el aumento del autoconsumo.
- **Consumo total de energía renovable:** Disponemos certificados de la comercializadora que garantizan que toda la energía suministrada proviene de fuentes 100 % renovables.

BIODIVERSIDAD	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Uso total del suelo	2185,76	14126,2	-	0,18	0,15	0,14	0,17	0,15
Superficie sellada total	2185,76	14126,2	0,20	0,18	0,15	0,14	0,17	0,15
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0,00	14126,2	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0,00	14126,2	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Datos de Biodiversidad:

En el caso de este aspecto ambiental todos los datos necesarios han sido obtenidos del proyecto de construcción de nuestra planta de reciclaje.



Gráfica 4. Biodiversidad

- **Biodiversidad (m² construidos):** Este parámetro no se ha visto modificado en cuanto a los m² construidos, pero, el indicador se ha visto incrementado debido a la disminución de la producción en este año 2022. La disminución del indicador ha sido de un 9 %.



EMISIONES ATMOSFÉRICAS	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Emisiones anuales totales de partículas (Kg)	40,68	14126,2	0,00	0,0004	0,0004	0,0003	0,0012	0,0029
NOx (Kg)	63,97	14126,2	0,11	0,09	0,07	0,001	0,057	0,0045
SO2 (Kg)	1,28	14126,2	0,00	0,001	0,002	0,0001	0,0002	0,0001
Ciclopentano (Kg)	0,00	14126,2	0,00	0,00	0,00003	0,00	0,0001	0
CO2 equivalente (Toneladas)	33,56	14126,2	0,01	0,04	0,005	0,004	0,002	0,002

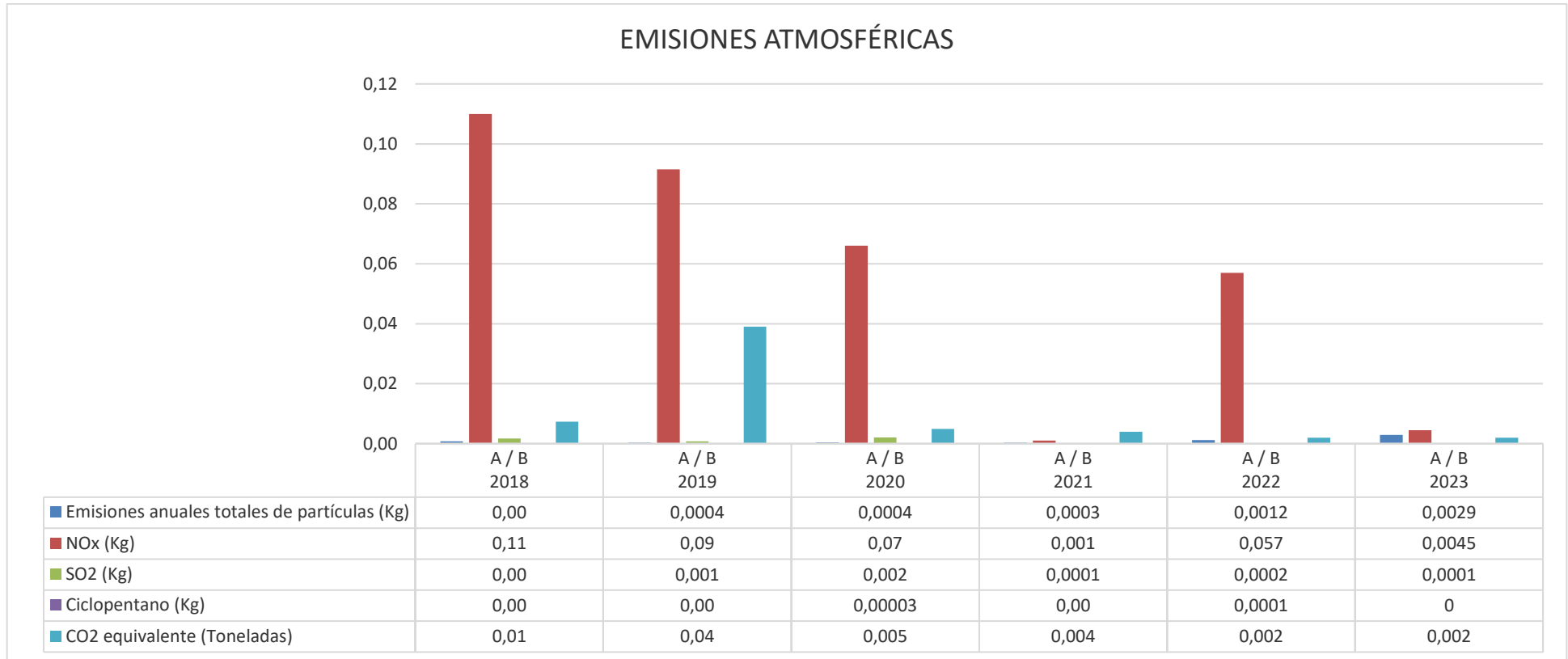
Factor de conversión empleado, 1 l diésel – 0,035 Kg NOx (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

1 l diésel – 0,0000845 Kg SO2 (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

1 l diésel – 0,002615 Tn CO2 (GEI) (Fuente: Colegio Oficial Químicos – Canarias).

Datos de Emisiones atmosféricas:

En este caso, los datos de emisiones anuales totales de partículas y ciclopentano que se reflejan en los indicadores han sido obtenidos a partir del informe de control externo de emisiones contaminantes realizado por la empresa Tuv Sud Atisae y con certificado TE/MAI-8102478513 C/ATM/002951. En cuanto a las emisiones de NOx, SO2 y toneladas de CO2 equivalente han sido calculadas con el factor de conversión según el diésel consumido en el año 2023.



Gráfica 5. Emisiones atmosféricas

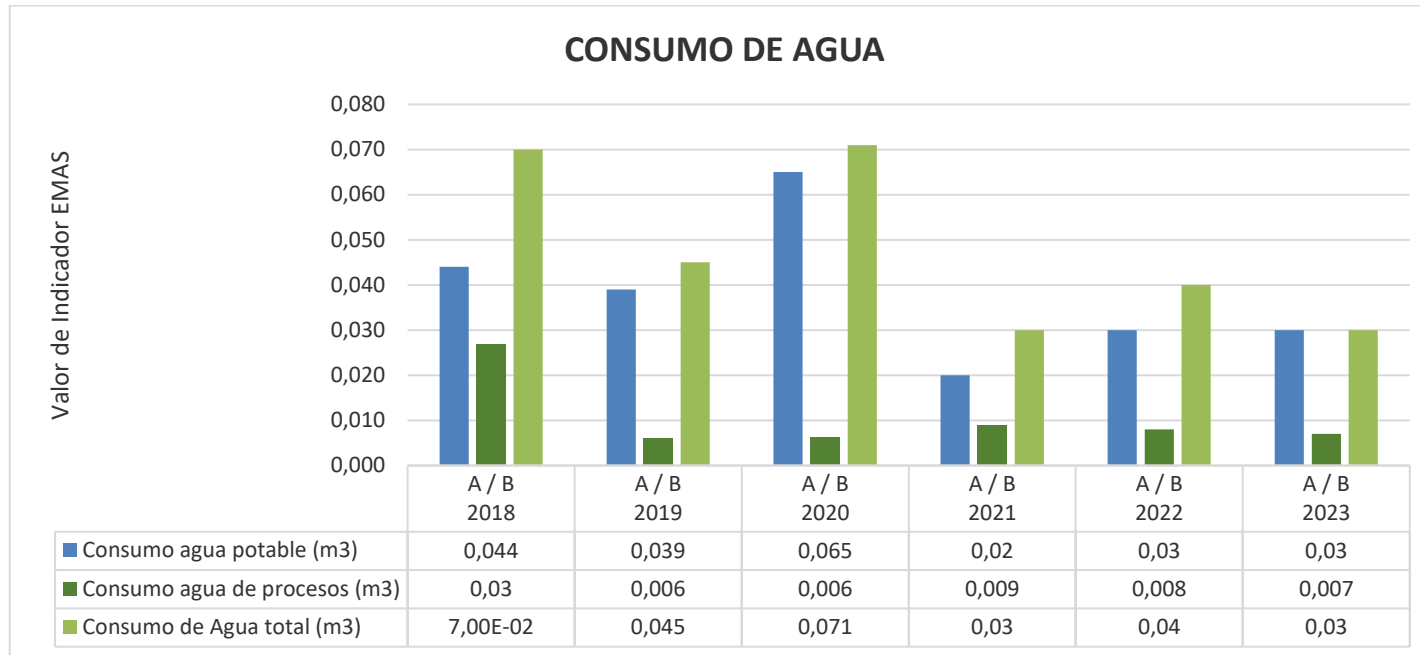
- **Emisiones atmosféricas:** Para este año 2023, volvemos a encontrarnos un incremento de las emisiones de **Partículas totales**, aunque siguen estando por debajo de los límites legales en más de un 142 %. En el caso, de las emisiones de **NOx** estas se han visto reducidas considerablemente en comparación con el año 2022, en un 92 %. En cuanto al resto de parámetros analizados, podemos observar que los indicadores se encuentran en valores similares al resto de años.



AGUA	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Consumo agua potable (m3)	369	14126,2	0,044	0,039	0,065	0,02	0,03	0,03
Consumo agua de procesos (m3)	94	14126,2	0,03	0,006	0,006	0,009	0,008	0,007
Consumo de Agua total (m3)	463	14126,2	7,00E-02	0,045	0,071	0,03	0,04	0,03

Datos de Agua:

- **Agua potable:** Datos obtenidos de las facturas de empresa suministradora.
- **Agua de procesos:** Datos obtenidos directamente del contador de agua de nuestra instalación.



Gráfica 6. Consumo de agua

- **Consumo de agua:** En este año 2023, los valores del indicador de consumo de **agua potable** se mantienen muy parecidos al año anterior, ya que, no se han producido cambios excepcionales que hayan podido motivar un aumento de este. En cuanto al consumo de **agua de procesos**, el indicador se ha reducido en un 13 % en comparación con el año 2022. Por último, como indicador global, el **consumo de agua total**, se ha visto reducido 25 %.



CONSUMO DE MATERIALES	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Consumo de Tintas y Tóner (Toneladas)	0,005	14126,2	0,0000004	0,0000005	0,000001	0,000001	0,000001	0,0000004
Consumo Papel (Toneladas)	0,19	14126,2	0,00002	0,00002	0,00001	0,00001	0,00001	0,00001
Consumo Nitrógeno (Toneladas)	557,39	14126,2	0,06	0,06	0,06	0,06	0,043	0,038

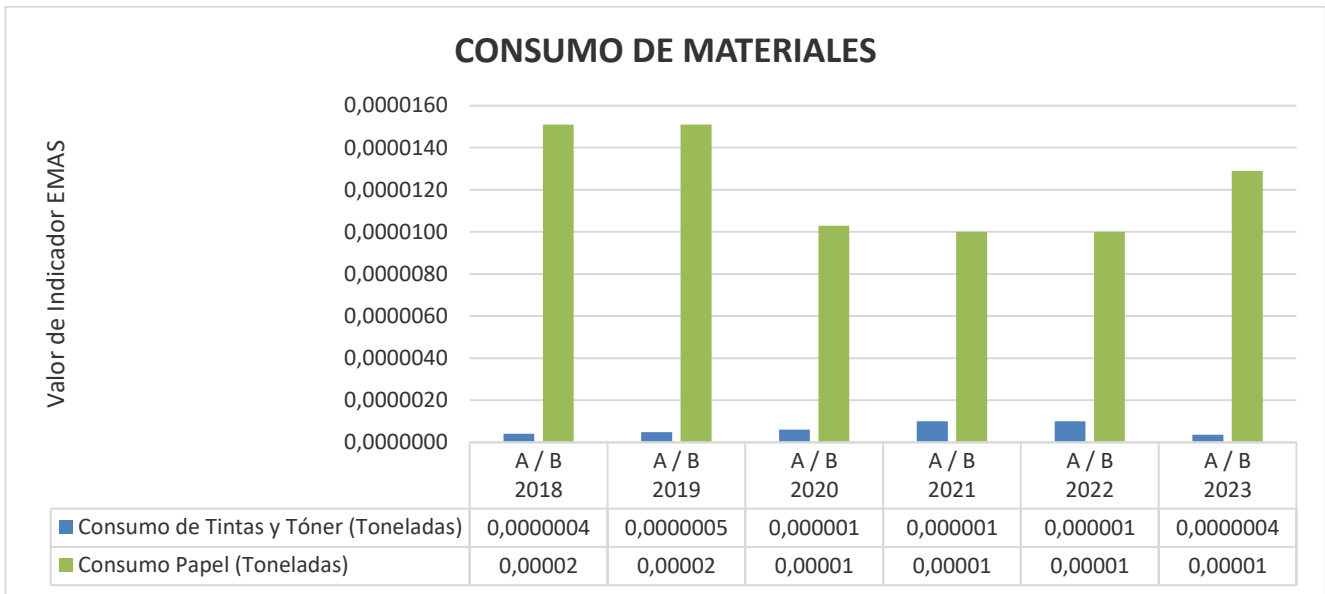
25 unid. Consumidas a razón de 5,304 Kg en total. Tóner: 17 unid con un peso total de 5,0382 Kg.; Cartucho negro: 0.0577 Kg x 1; Cartucho magenta: (1x0,0396 Kg) + (1x0,286 Kg); Cartucho cian: (1x0,0293) + (1x0,029); Cartucho amarillo: (1x0,0274) + (1x 0,027) + (1x0,0272). Medido mediante báscula calibrada en las instalaciones.

Los paquetes consumidos, a razón de 2,495 kilogramos el paquete. Medido mediante báscula calibrada en las instalaciones.

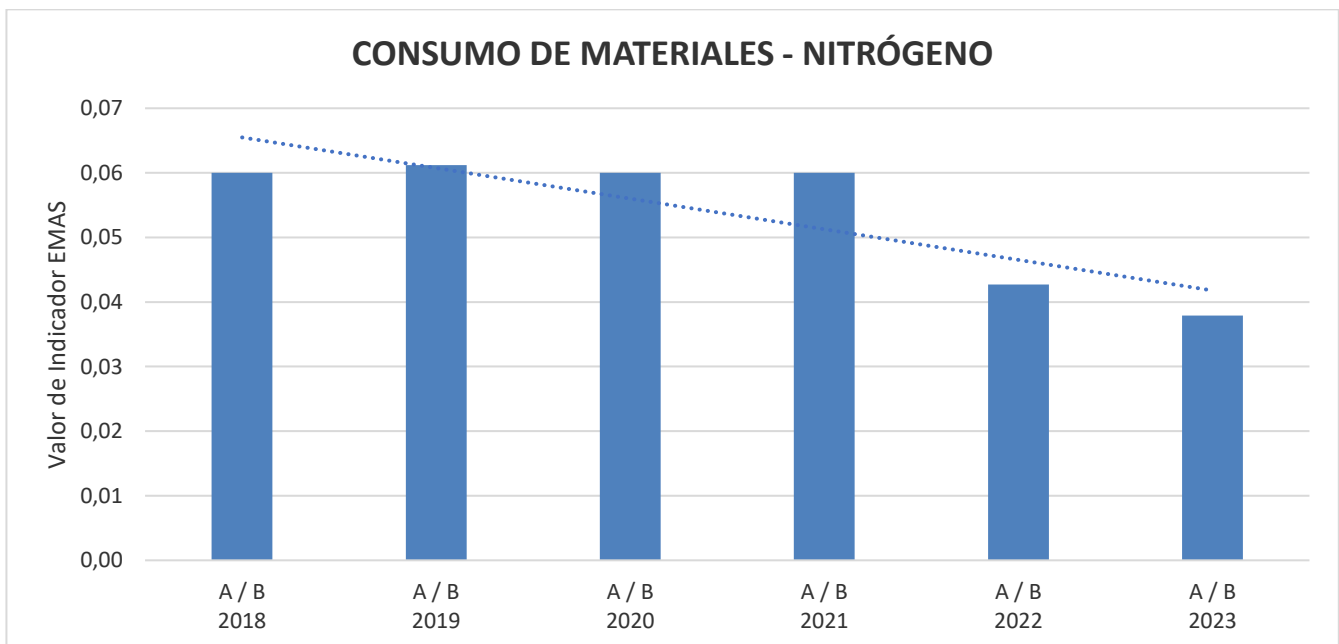
1 litro de gas licuado son 0,808 Kg. de gas de nitrógeno, Fuente: Air Liquid, ficha técnica del producto.

Datos de Consumo de materiales:

Los datos del consumo de materiales son obtenidos de las facturas de compra de estos y su posterior contabilización una vez se han agotado.



Gráfica 7. Consumo de materiales



Gráfica 8. Consumo de materiales - Nitrógeno

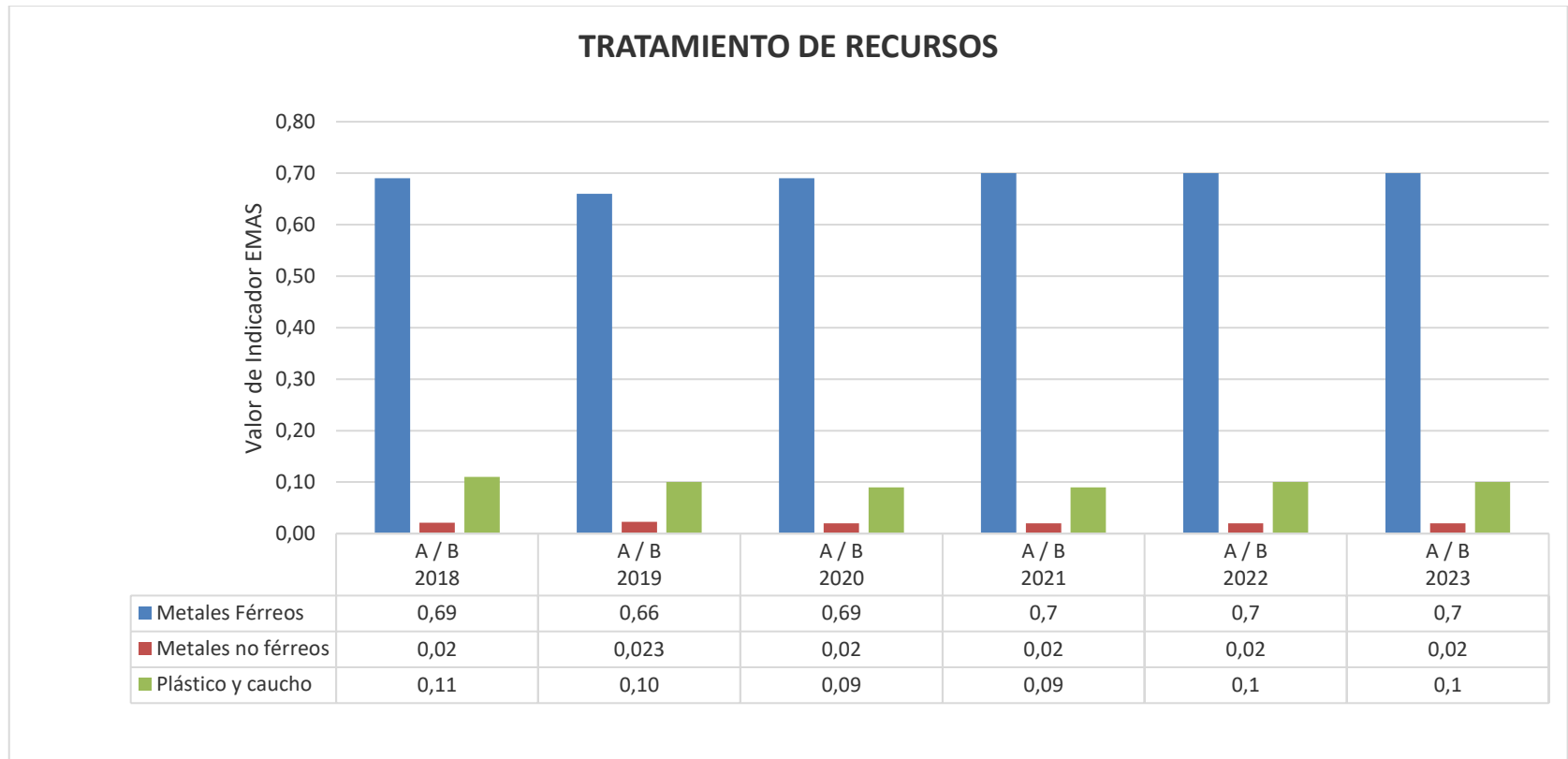
- **Consumo de materiales:** En relación al indicador de consumo de **nitrógeno**, este año se ha reducido en un 11 %, en comparación con el año 2022. En cuanto al indicador de consumo de **papel y tintas/tóner**, en el primero se ha visto un aumento del 34 % y en el segundo una disminución del 62 %. En el caso, de las tintas y tóner se han mantenido las impresiones en blanco y negro provocando la reducción de este. Y, en relación, con el aumento del indicador de consumo de papel se debe principalmente al aumento de del volumen de trabajo con el consecuente consumo de papel.



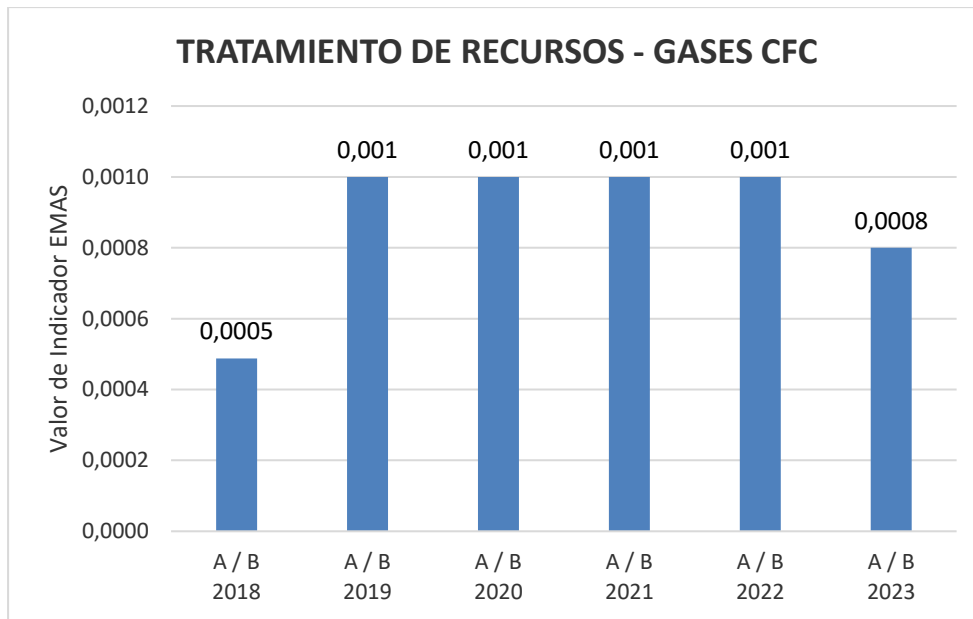
TRATAMIENTO DE RECURSOS	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Metales Férricos	9976,68	14126,2	0,69	0,66	0,69	0,7	0,7	0,7
Metales no férricos	313,29	14126,2	0,02	0,023	0,02	0,02	0,02	0,02
Plástico y caucho	1599,46	14126,2	0,11	0,10	0,09	0,09	0,1	0,1
Gases CFC	10,68	14126,2	0,0005	0,001	0,001	0,001	0,001	0,0008

Datos de Residuos generados por tratamiento de residuos:

En este caso, nos referimos a los residuos (material), que se obtiene en los procedimientos de tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que llegan a nuestra organización. Los datos son obtenidos del registro de producción de la empresa con su correspondiente peso.



Gráfica 9. Tratamiento de recursos



Gráfica 9. Tratamiento de recursos – Gases CFC

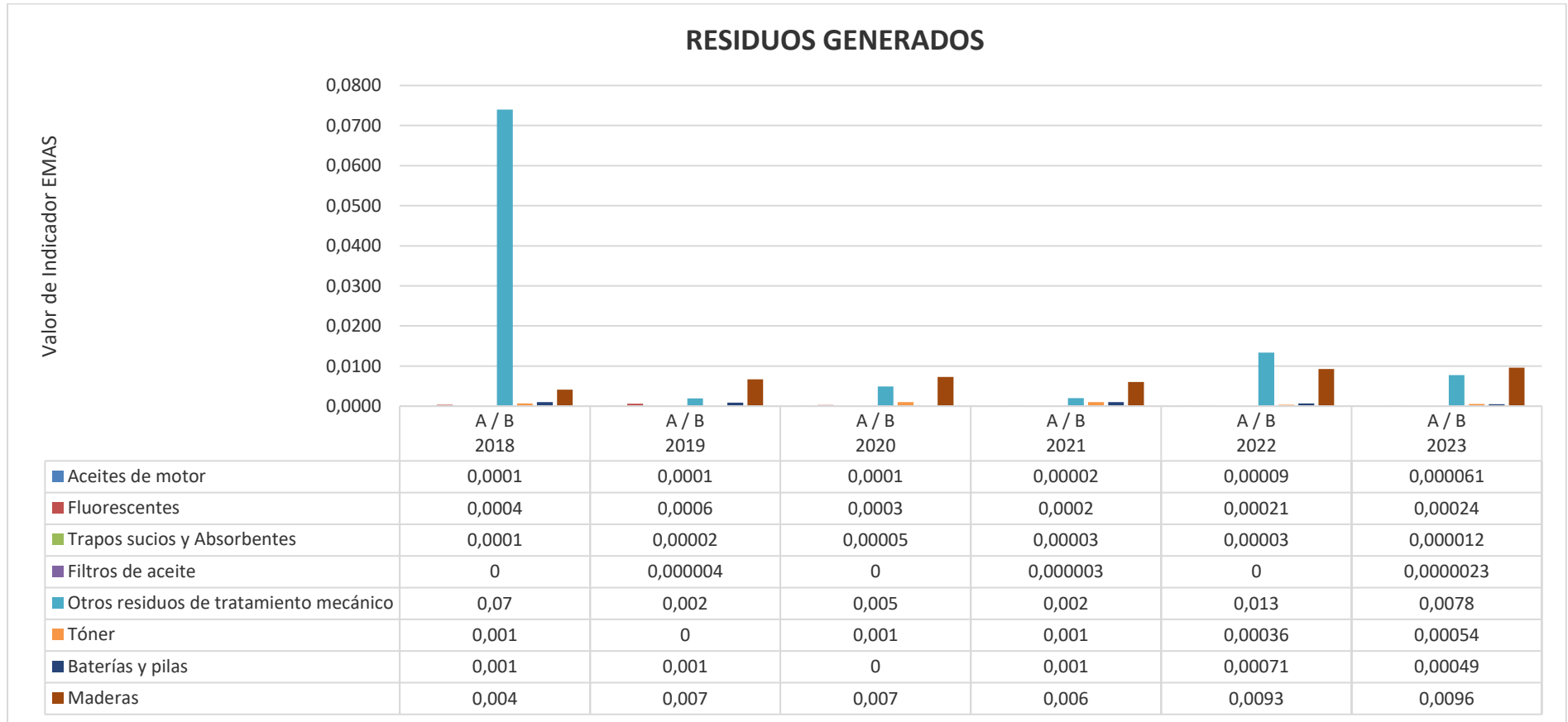
- **Metales férreos:** Al igual que con los metales no férreos y el plástico y caucho, los metales férreos se consideran un producto para nuestra organización. En este año 2023, el indicador de metales férreos no ha sufrido variaciones, con respecto al año anterior.
- **Metales no férreos:** En este año 2023, el indicador de metales no férreos no ha sufrido variaciones, con respecto al año anterior.
- **Plástico y caucho:** No ha sufrido variaciones, con respecto al año anterior.
- **Gases CFC:** Es importante indicar que el tratamiento gases refrigerantes se considerará como un aspecto positivo. En el año 2023, se ha sufrido una disminución del 20 %, ya que, este indicador está directamente relacionado con la cantidad de Gas que entra en nuestras instalaciones para su tratamiento.



RESIDUOS GENERADOS	A	B	R					
	Consumo / Impacto anual	Producción (Toneladas)	A / B 2018	A / B 2019	A / B 2020	A / B 2021	A / B 2022	A / B 2023
Aceites de motor	0,86	14126,2	0,0001	0,0001	0,0001	0,00002	0,00009	0,000061
Fluorescentes	3,34	14126,2	0,0004	0,0006	0,0003	0,0002	0,00021	0,00024
Trapos sucios y Absorbentes	0,17	14126,2	0,0001	0,00002	0,00005	0,00003	0,00003	0,000012
Filtros de aceite	0,032	14126,2	0	0,000004	0	0,000003	0	0,0000023
Otros residuos de tratamiento mecánico	109,52	14126,2	0,07	0,002	0,005	0,002	0,013	0,0078
Tóner	7,62	14126,2	0,001	0	0,001	0,001	0,00036	0,00054
Baterías y pilas	6,99	14126,2	0,001	0,001	0	0,001	0,00071	0,00049
Maderas	135,30	14126,2	0,004	0,007	0,007	0,006	0,0093	0,0096

Datos de Residuos generados por la actividad de la empresa:

Nos referimos a los residuos peligrosos y no peligrosos que se generan en las labores de tratamiento de los diferentes recursos, es decir, residuos susceptibles de ser enviados a gestores autorizados para su tratamiento. Los datos son obtenidos de nuestro programa cronológico en el cual se registran las salidas de estos residuos con su respectivo peso neto.



Gráfica 10. Residuos Generados



- **Aceites de motor:** El indicador de este residuo se ha visto reducido un 32 % con respecto al indicador del año 2022. Principalmente por la reducción de la producción este año 2023.
- **Fluorescentes:** El indicador de generación de fluorescentes se ha aumentado en un 12 % en relación al año anterior. Para nuestra organización, la generación de este residuo es un aspecto positivo debido a que retiramos este residuo tan contaminante del medio ambiente para su correcto tratamiento.
- **Absorbentes:** El indicador de generación de absorbentes correspondiente al año 2023, ha sufrido una disminución de un 61 %, con respecto al año 2022. Motivado, por la disminución del mantenimiento correctivo realizado a diferentes piezas de nuestra maquinaria de producción que provocaban pérdidas de aceite.
- **Filtros de aceite:** La generación de este residuo es recurrente, por lo que, según la realización de los mantenimientos pertinentes este residuo puede aumentar o disminuir de un año a otro. En el caso del año 2023, el indicador es prácticamente el mismo que el año anterior.
- **Maderas:** Este año el indicador de generación de maderas se ha mantenido en comparación al año anterior. Este residuo es considerado un impropio para nosotros, ya que, no es gestionado por nosotros, pero su recuperación y correcta gestión supone un impacto medioambiental positivo.
- **Baterías y pilas:** El indicador de este residuo se ha visto reducido un 30 %. Al igual que con las maderas, la gestión de este residuo para su correcto tratamiento supone un aspecto positivo para nuestra organización.
- **Tóner:** En cuanto a la generación de Tóner en 2023, el indicador se ha visto incrementado en un 50 %.
- **Otros residuos de tratamiento mecánico:** Para este año, el indicador se ha visto reducido un 42 %. En este caso, Este hecho, se debe a que se ha regularizado la gestión de este residuo evitando su acumulación y pueden realizar su salida en el mismo año.

9.2.5. Otros indicadores ambientales

En este año 2023, no se ha producido ningún otro indicador ambiental destacable.



10. Disponibilidad pública

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección de Ewaste Canarias S.L. realiza anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través:

- Su página web: www.ewaste.es
- Solicitando una copia por correo electrónico: innovacion@ewaste.es
- Solicitando una copia a través de correo ordinario:

Ewaste Canarias S.L.

Polígono Industrial del Reciclaje. Complejo ambiental de Tenerife, Parcela nº 7 y 8.

CP: 38589. Arico, Santa Cruz de Tenerife

11. Nombre y número de autorización

La entidad que verifica la presente Declaración Ambiental es LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A., con nº de verificador ES-V-0011.

En Arico a 29 de febrero del 2024.

ORGANISMO VERIFICADOR